



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre catorce de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta, que en la fecha programada para la audiencia, se presentaron problemas técnicos de conectividad a nivel nacional, en la plataforma de la Rama Judicial, se hace necesario de fijar nueva fecha, para realización de la audiencia inicial.

En consecuencia, se señala la hora de las **9 de la mañana del 19 de octubre de 2021.**

Advertir a las partes, que si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes; en esta, se recibirá el interrogatorio a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z**

	Rama Judicial Juzgado Primero de Familia de Arauca República de Colombia
Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado N° _____	
JIMMY HERNAN DURAN ROMERO SECRETARIO	